

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Núm. 15.874

Fundador: Francisco Rueda López.

Año LI.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1.50 pesetas  
Provincia, un trimestre 4.50  
Extranjero 6.00

ALMERIA.

Sábado 9 de Julio de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de pago a línea en primera plana, 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

25 ejemplares 75 cts.

## EL 9 DE JULIO DE 1909

### El aniversario.

Hoy cumple un año de los tristes y luctuosos sucesos de Melilla. No es grato recordar las efemérides tristes, las que evocan la memoria de la sangre derramada, la pena y la intranquilidad sufridas, la gran zozobra experimentada por todos. Los españoles, heridos unos en sus sentimientos más íntimos, en sus afectos más caros otros, en sus intereses muchos y todos puesta su mirada en el altar de la patria, que corría en aquellos momentos peligro de menoscabar su dignidad, su orgullo de león indomable, su buen nombre en la historia.

Pero si nos desagrada recordar aquel triste despertar del 10 de Julio de 1909, que nos relataba, en la forma que verá a continuación el lector de LA CRÓNICA, el hecho acaecido en las vecinas costas de Melilla el día anterior, no por eso debemos dejar de referirlo y comentarlo, ya que de todo suceso fausto o infansto saca siempre la humanidad una enseñanza, que conviene tener presente.

Los moros el 9 de Julio del año pasado hicieron la hazaña de atacar a los indefensos obreros, cañándoles más de treinta bajas y no escarmentados con la primera salida que hizo el general Marina para castigarlos, si querían hostilizándonos en tal forma, que lo que al principio pareció una escaramuza se convirtió más tarde en una guerra formal, a la que tuvimos que aportar más de cuarenta mil hombres, derrochando mucha sangre, mucho dinero y mucho patriotismo.

A costa de todo ello, quedó pacificado el campo moro y en posesión España de muchos terrenos de Marruecos que aun conserváramos y seguramente conservaríamos.

¿Quién no recuerda aquella triste jornada!

Sin fuerzas bastantes en Melilla para atender a todo; dueños por mucho tiempo los moros del Gurugú y del barranco del Lobo, la falacia mora hizo más víctimas españolas por sus perfidias, por sus artimañas que por su valor luchando frente a frente a los nuestros. Las primeras derrotas dominaron nuestro espíritu y cuando el esfuerzo de la patria puso en Melilla lo más florido de nuestro ejército y desde Cabo de Agua a Cabo Tres Forcas fuimos dueños del campo; respiramos tranquilos y satisfechos de que aquella inesperada aventura que empezó en 9 de Julio y terminó el 26 de Noviembre, no nos hubiera costado una guerra más grande con Marruecos, una complicación internacional y acaso un motín diario en el interior de la patria que a tan duras pruebas se sometió.

Como buenos españoles pedimos a la previsión de los gobernantes, que tales sucesos no vuelvan a repetirse.

La vida de los ciudadanos, la paz interior y exterior, son los más ricos presentes que pueden disfrutar las Naciones.

Sólo el tener que salvar el honor nacional, aconseja el ir a una guerra donde se derrochan tantas cosas dignas de ser conservadas a toda costa.

Que la lección recibida el 9 de

Julio sirva a nuestros gobernantes. Toda previsión siempre será poca para impedir luchas y evitar sorpresas. Hoy las Naciones tienden a mantener la paz a toda costa, porque en las dulzuras de la paz está el bienestar, el progreso y el engrandecimiento de los pueblos.

### EL HECHO HISTÓRICO

Cuando en la mañana del día 10 de Julio de 1909, los lectores de LA CRÓNICA desdoblaban y comenzaban a leer nuestro diario, se encontraron con el hecho acaecido en Melilla el día antes, tan triste como minuciosamente narrado por nuestro correspondiente.

Como efeméride, lo reproducimos íntegramente, copiándola de nuestras mismas columnas, para refrescar al lector el recuerdo de aquellos sucesos que tan justamente alarmada tuvo a la opinión de Almería y a la de España toda, durante unos seis meses.

Decíamos así en LA CRÓNICA de referencia:

«A las seis de esta mañana, el capataz de las minas llamado Otero, en unión de varios obreros, se dirigía al trabajo de las minas.

«Un moro transeunte les dijo que no avanzaban del sitio en que se hallaban, porque las hileras cercanas intentaban una sorpresa.

«Como lo obreros vieran que el terreno estaba despejado, no hicieron caso de la advertencia del moro que se encontraron en el camino, y continuaron su marcha.

«Al llegar a la segunda caseta dentro del límite, en donde se reparten las herramientas, observaron los españoles que los indígenas se resistían a avanzar, pidiendo al capataz que los empleara en el trabajo.

«Mientras se hacía esta petición, otro capataz con trece hombres continuó su avance fuera de los límites, hasta el arroyo de Sidi Musa, en donde comenzaron las obras de un puente.

«Cuando llevaban trabajando un cuarto de hora, próximamente, a las siete de la mañana, se oyó una descarga de muchos moros que estaban escondidos hacia unos 100 metros de las obras. De la descarga resultaron muertos trabajados.

«Repuestos de la sorpresa el capataz y los obreros, que por cierto llevaban de armas, se dieron a la huida, corriendo hacia el límite. Entonces un grupo compuesto de unos 20 moros les salió al descubierto y corriendo tras los fugitivos les hicieron nuevas descargas, quedando otro obrero muerto y otro con un balazo en un antebrazo. No contentos los babilones con esta fechoría, se precipitaron aquellos sobre los españoles que habían caído, tirándoles enormes piedras.

«Por fin los obreros restantes pudieron llegar a los límites y tomar la locomotora de la Compañía, presentándose en la plaza de Melilla.

«Durante el camino, antes de llegar a la plaza, se encontraron con el ingeniero de la Compañía Sr. Becerra que en un carruaje iba a avisar a los obreros que dejaran el trabajo porque tenía confidencias de que se preparaba una emboscada por los moros contra los españoles.

«Cuando los obreros llegaron a Melilla, en unión del ingeniero Sr. Becerra, dieron cuenta de lo ocurrido al Comandante Militar de la región.

«Enseguida el Regimiento de Africa al mando del teniente coronel Sr. Bazas, fueron a auxiliar a los demás obreros que se hallaban trabajando.

«Mientras tanto el general de la plaza Sr. Marina, formó una columna a su mando, compuesta de siete compañías de infantería, 50 caballos, dos baterías,

una sección de Ingenieros, Administración militar y Sanidad.

«Toda esta tropa, mandada, como digo antes, por el general Marina, llegó sin dificultad ante el poblado de Keddana.

«A pesar de esto, el general mandó que comenzara un nutrido cañoneo, como así se hizo, arrasando varios poblados e incendiando otro. Al mismo tiempo varias compañías avanzaron, haciendo nutridas descargas.

«Entre los moros dicen que hubo al principio algo de resistencia, contestando con otras descargas, pero después huyeron, dejando en el campo bastantes bajas.

«El general Marina hizo alto en las posiciones que tenía ocupadas, disponiendo que se persiguiera a los fugitivos.

«Los últimos telegramas recibidos aseguran que los españoles tuvieron 30 bajas, y que desde los límites se ven algunos arduos ardiendo».

### NOTAS MINERAS

#### Papel de pagos.

Don Juan Rodríguez Losilla presentó ayer en el Gobierno civil, el papel de pagos al Estado para los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro Demasia a «La Virgen de la Soledad», núm. 31.211, de Bayerque.

#### Depósito.

Don Francisco Clemente Baeza, ha constituido el depósito correspondiente a las operaciones facultativas que se han de llevar a cabo en el registro minero «San José», número 31.462, de Huércal de Almería.

#### Registros.

Don Esteban Viciáns ha solicitado del Gobernador la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Adela y Jesús», núm. 31.472, paraje Capellanía de la Loma ó Piedra Escrita, término de Doña María.

«Don Gregorio Muñoz Calderón, 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Chisla», número 31.471, paraje Las Terneras y Cerro del Mojón, término de Bédar.



### NOTAS TAURINAS.

Leemos en la prensa de Granada, que mañana se celebrará en el circo taurino de aquella capital, una novillada: en la que alternarán como matadores Manuel Domínguez y Francisco Palomares (El Marino), éste el «célebre» diestro que en un mal cartel dejó en la corrida organizada por la prensa de esta capital el día 12 del pasado mes de Junio.

Tendrá valor el «Marino» de intentar engañar con su «trabajo», a otra empresa, cómo hizo en Almería?

«Es que los granadinos ignoran que ese torero sabe tanto del arte de Montés, como yo de la cuadratura del círculo?»

«Bien es verdad que los bichos serán hormigas y por eso se habrá comprometido el «Marino» a tomar parte en la corrida de mañana!»

Y con todo esto advertimos que es muy posible que a las primeras de cambio salte la barrera el «Marino» y se vaya a la enfermería.

Ricardo Torres (Bombita) ha escrito a sus amigos de Madrid que no piensa retirarse del torero mientras se encuentre útil. Ha circulado el rumor de que tenía decidido cortarse la coleta, cediendo a suplicas de su madre y sus hermanas.

«A donde llega la afición y la sangre torera!»

En la última corrida habida en Se govia fué descubierto en la enfermería un aficionado que no vació en esconderse en la camilla destinada a los heridos para de esa manera penetrar en la plaza y presenciar la función.

### CHAQUETILLA.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

### PAMPA y FORMOSA.

### PAMPA

Saldrá de Almería el día 12 de Julio de 1909, y admitirá pasaje en cámara de 1ª, 2ª, 2ª económica y 3ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Sirva de alerta.

### Los billetes falsos.

Vamos a dar los detalles de la última falsificación de billetes para que puedan aprovechar a nuestros lectores en defensa de sus intereses.

Se refiere a la última emisión de Junio de 1906, ó sea los llamados norteamericanos, de 100 pesetas.

Entre los legítimos y los falsos se han observado las siguientes diferencias:

Anverso.—En el escudo del ángulo superior de la derecha en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cerro hay como una lágrima ó perla blanca que en los legítimos, tiene como un milímetro y medio de longitud siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos.

En los ángulos inferiores hay dos rosetoncitos ó cuadros, que a su vez en los ángulos ó esquinas superiores é inferiores tienen en los legítimos una diminuta X, en blanco de la que carecen los falsos.

El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un color azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso.—El color azul de todo el grabado es más amarotado ó echando algo a hígado en los falsos, la tinta amarilla que circunda todo el grabado ligeramente no existe, ó es casi imperceptible, en los legítimos. En los escudos que á ambos lados encierra 100 en números grandes, debajo de uno y del segundo cerro se ven dos pequeñas manchas ligeramente curvas, en los legítimos que no aparecen en los ilegítimos.

Conjunto.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más oscura que la de los legítimos, y el papel parece más satinado y jabonoso.

### Notas municipales.

Cédulas.

El Jefe provincial de Pósitos ha enviado un oficio al Alcalde, incluyendo en él dos cédulas de citación que han de entregarse al vecino de esta capital, D. Manuel Montoya García.

### Obras de reforma.

Don Trinidad Cuartara ha solicitado del Alcalde el oportuno permiso para agregar un hueco en el piso principal y reformas interiores, en la casa de su propiedad de la calle del Conde de Oñalía número 22.

### De nueva planta.

Don Juan Roldán Roca presentó ayer en el Ayuntamiento, una instancia solicitando del Alcalde el permiso oportuno para construir una casa de nueva planta en la calle del Descanso número 13.

### Certificado.

El Juez Instructor de Marina ha oficiado al Alcalde, solicitando un certificado del último padrón en que aparece inscripto Miguel Sánchez Cruz.

### Comisión de Orato.

Ayer por la mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión Municipal de Orato, presidiendo D. Pláci-

## LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.

### Casa uvera

con sucursales en las principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes a 17 reales paquete.

VARAS de adelfa superiores.

PUAS para barriles.

BARRILES de roble, haya y pino.

AZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.

SULFATO de hierro.

SERRIN, tapones y aglomerados de corcho.

Informará EULOGIO ROMAY, Quesada 7.

### PARA LA FERIA.

### Juegos Florales de Almería.

#### Convocatoria para 1910.

Una vez más, la ciudad de Almería convoca a los artistas y a los hombres de ciencia para que rindan los frutos de su inspiración y su talento en el concurso de los Juegos Florales de Almería, que como todos los años, habrán en el presente de celebrarse durante la época de nuestras fiestas tradicionales.

La Junta de Defensa del Comercio de esta capital, encargada ahora de organizarlas, no podía olvidar que los Juegos Florales almerienses, que hace mucho tiempo tomaron parte de naturaleza entre nosotros, han constituido siempre la nota más culta y más esplendorosa de nuestras fiestas de Agosto. Por eso dirige este llamamiento a los poetas, a los escritores, a los artistas, a los cultivadores de la ciencia, y espera que respondiendo a él, contribuyan a enaltecer con los productos de su ingenio y de su estudio, no sólo su propio nombre, sino también el de esta hermosa ciudad, idolo de nuestro culto y amor de nuestros amores.

Será Mantenedor de este certamen un orador elocuentísimo: D. Alvaro de Albornoz, diputado a Cortes, el cual, accediendo bondadosamente a los requerimientos de esta Junta, dará prez y esplendor a la solemnidad que organizamos con las galas maravillosas de su palabra.

PRIMERO.—Poesía lírica con libertad de asunto y metro, cuya extensión no exceda de cien versos.

SEGUNDO.—Crónica de carácter literario.

TERCERO.—Protohistoria de la actual provincia de Almería.

CUARTO.—Trilogía de sonetos con libertad de asunto.

QUINTO.—El doctrinarismo jurídico: La ficción y el formalismo en nuestro Derecho vigente.

SEXTO.—El comercio hispano rifeño: ventajas de nuestro puerto sobre los demás del Mediterráneo, para el intercambio con el Rif. Medios que hemos de emplear para que no se desvíe la corriente rifeña de su cauce natural por Almería.

SEPTIMO.—Cuento ó artículo de costumbres, cuya extensión no sea menor de diez cuartillas ni exceda de quince.

OCTAVO.—Enfermedades epidémicas. Profilaxis.

NOVENO.—El problema uvero: Medios prácticos de conjurar y resolver la crisis porque atraviesa.

DÉCIMO.—Poesía festiva con libertad de metro y extensión.

UNDÉCIMO.—Posibilidad de la instalación de unos Altos Hornos en Almería.

DUODÉCIMO.—La mujer almeriense en las distintas manifestaciones de la vida social.

DÉCIMO TERCERO.—Procedimientos económicos para devolver a los suelos arables la pérdida de nitrógeno sufrida por los elementos naturales.

DÉCIMO CUARTO.—Novela corta, cuya extensión no deberá exceder de 100 cuartillas ni ser menor de 80.

DÉCIMO QUINTO.—Empréstito municipal almeriense. Podrá levantarse sobre la base de nuestras rentas? Qué otras garantías habrá necesidad de crear para satisfacer a los capitalistas? De qué importancia ha de ser el empréstito? ¿A qué obras convendría más aplicarlo?

DÉCIMO SEXTO.—Educación integral de los niños y los jóvenes.

DÉCIMO SÉPTIMO.—Estudio pictórico de cabeza de mujer almeriense. Se deja al artista en libertad de elección de cuanto a procedimiento y demás condiciones de carácter técnico. El tamaño del lienzo se limita a la dimensión máxima de un metro y mínima de cincuenta centímetros.

# El vandálico crimen de Gádor.

## El inductivo.

Después de haber hecho las semblanzas, más ó menos aproximadas de Julio y Leona, bueno es que dediquemos unas cuantas líneas á ocuparnos del autor inductivo, que hasta ahora es una incógnita y en el cual con justificada razón, está puesta toda la atención del público.

La imaginación popular tras del crimen y su odioso móvil, ve á un enfermo, que luchando entre la vida y la muerte, rico y señorito, pide por todo el dinero del mundo, que le lleven á su lecho del dolor, las entrañas de un niño. ¿cuesten lo que cuesten, valgan lo que valgan, se sacrifique á quien se sacrifique, haya que inocular una ó varias vidas.

¿Es este el caso? ¿Acierta el instinto popular? Así puede haber sucedido y nada tiene de extraño que el instinto popular y su fantasía estén en lo cierto.

Pero puede haber surgido el móvil de varias distintas maneras. Podría suceder que el coautor de Julio tuviera conocimiento, y no solo conocimiento, sino la bárbara creencia de que las grasas de un niño fueran, que no son, un talismán precioso, medicina de Dioses, que no solo diera salud á los enfermos, sino virilidad, potencia, rejuvenecimiento á todos.

Esta última estúpida leyenda y cuento de embaucadores, la hemos oído en personas ignorantes, terreno abonado donde arraiga todo lo extraordinario y supersticioso, en inteligencias no surcadas por el estudio y la cultura.

Pues bien, en este caso podrían ser las grasas, no para aplicarlas tontamente á un tísico, sino tontamente también para el propio coautor.

Y he aquí otra suposición: Si el coautor creía neciamente en que dichas grasas servían para dar vida á los moribundos, sin tener concertada ninguna cura, pudo muy bien concebir en este infame negocio, la forma de hacerse rico y poderoso. Esta idea solo pudo llevar al coautor á planear el crimen, á inducir al Julio y á proveerse de las grasas, para ir al lecho del primer enfermo, ofrecerle aun sin decir su origen, por temor á ser denunciado y después de realizado el primer milagro de dar vida á un moribundo, tener fama universal y que ante él se prosternaran maguates y reyes, dándole tesoros sin cuento.

Esta última suposición, que no la damos por exacta ni mucho menos, nos parece, sin embargo, á nosotros la más aproximada. ¿En qué la fundamos? Sencillamente en que el Julio, en sus últimas declaraciones, cita y denuncia por sus nombres á todos los enfermos de fuera y dentro de los contornos de su cortijo, y hasta dice que sabe la época en que iban á morir.

Y que demuestra esto, que si su autor inductivo tenía un determinado y preciso fin, por lo menos para seducir al Julio sólo le expuso la lista de su imaginaria clientela y los pingües resultados que le iba á dar el macabro y repugnante negocio. En fin, no divaguemos y esperemos nueva y poderosa luz en este hasta ahora tenebroso punto del sumario, y sobre todo no quitemos ilusiones á la imaginación popular, que no quedará satisfecha sino se descubre al señorito rico, autor inductivo del hecho, y que si, por no haberlo, no se descubre, por fuerza creerá que lo ocultan sus repletas telegas de oro.

## Por qué fué Julio.

Entre los temas de discusión en el público por el crimen que tanto le ha apasionado, ha sido uno de ellos, el que cómo el coautor de Julio buscó á éste, sabiendo la fama de simple que gozaba y por tanto la facilidad de que éste pudiera cantar de plano.

En primer lugar, Julio no es lo suficientemente simple para cantar de plano y denunciarse á sí mismo, y buena prueba de ello es que sólo á las circunstancias y á la rudísima labor de la justicia, se ha debido el ir arrancándole poco á poco sus confesiones.

Y en segundo lugar, hay que ver, que como,afortunadamente en nuestra comarca, no abundan los criminales de profesión, astutos y discretos, no iba el coautor de Julio, á proponerle el «negocio» al cura del lugar, al boticario, ni al juez, ni siquiera á un honrado labrador.

¿A quién se lo iba á proponer sino á un café, cuya inteligencia estuviera llena de velos por ignorancia y donde la cultura ni ninguna clase de sentimientos hubieran penetrado; vago, sin amor al trabajo y dedicado á hacer pequeñas raterías?

El Julio no era criminal, pero era tierra abonada para formarlo. Por dinero se echaba él á una balza

en pleno invierno, por un paquete de tabaco hacia un desaguisado, por unas cuantas perrillas venía á Almería, en menos tiempo que se persigna un cura loco, y sin embargo, siendo un mocetón alto y fornido, no echaba dos peonadas seguidas, sin abandonar el trabajo é irse á coger nidos.

De constitución y energías para el trabajo, el trabajo no había nacido para él.

Y á los vagos, si no se le ocurren las malas ideas, se les pueden inculcar muy fácilmente.

**Otro punto obscuro.** Ayer habíamos con un amigo que anda muy intrigado en lo del crimen, y que creemos bebe en buenas fuentes, y le dijimos:

—¿Pero no le parece á usted ilógico que Leona, que había inducido al Julio á cometer el crimen para aprovecharse de las «mantecas», se las dejara á éste en su poder?

—A lo cual, rascándose la barbilla, nos respondió nuestro interlocutor: —¿Y no se le ha pasado por su imaginación que pudieran partirse las «mantecas», tocándole al Julio quizás la menor parte y á Leona la mayor?

Esta observación, si fuera cierta, que ni lo aseguramos ni lo negamos, pero que nos inclinamos á creerlo, porque es muy racional, explicaría este punto obscuro del sumario.

**Las navajas.** La diligencia del reconocimiento por Julio, de las armas blancas con que Leona, según afirmación de Julio, abrió el vientre á Bernardito, no pudo ser como se ha dado en la prensa, sino que debe tener importancia mayor de la atribuida, por lo menos eso razonábamos nosotros ayer, haciendo las deducciones siguientes:

El Juzgado salió muy satisfecho el día de esta diligencia. ¿Qué motivos podía tener para este júbilo, si la diligencia hubiera consistido sólo en poner delante del Julio unas cuantas navajas y decir «esta ha sido»?

Nada absolutamente; podía ser con aquella ó con otra parecida, ó solo señalar una Julio, con idea de acusar á Leona y tener un coautor?

Por lo tanto, no creemos que el señor Bonilla se mostrara satisfecho de esta prueba, prueba insignificante, si no hubiera sido hecha en esta ú otra forma parecida que suponemos nosotros.

Que el Julio resaca antes el arma homicida que diera detalles de su forma, de su color, de sus dimensiones y que luego cuando presentasen las navajas de Leona señalase, y más que señalase, estuviera entre ellas, la que había encontrado en el arca de la casa de Leona.

Esta sería una prueba plena, pues no se puede reseñar una cosa sin ser vista antes, y esta prueba sí es capaz de poner contento al que la realiza, pero la primera no.

**Contradicciones.** ¿Las habrá ó no las habrá, en los casos entre el Julio y el Leona? Esa es otra de nuestras monomanías ó curiosidades del sumario.

Como este es secreto, no podemos satisfaceros á nuestro antojo y tenemos que valernos de nuestra imaginación.

¿Es posible que Leona, todo lo astuto que se quiera, todo lo avezado á escapar de las redes de la justicia, á preparar coartadas y á encerrarse en un mutismo, no haya caído en una contradicción?

No, no es posible, por muy maestro que fuera, forzosamente ha de haber algo, algún resquicio que deja la providencia, para sino ver, dejar entrever al criminal.

Perplejos estábamos en estas disquisiciones mentales, cuando esa misma Providencia vino en nuestro auxilio, para resolver que no lo podíamos deducir de motu proprio.

Por nuestra ventana entreabierta, pasaron dos distinguidos mozalvates, cuyas palabras llegaron á nuestro oído.

«Sobre todo hay esas dos contradicciones en que ha caído Leona en sus declaraciones, que son muy importantes.»

Lanzamos casi un grito y nos abalanzamos á los hierros de la reja, para ver si tenían forma humana, los que nos realizaban el milagro de satisfacer nuestra curiosidad.

La tenían, vaya si la tenían y era tal su forma, que no nos dejaron lugar á dudas, que tiene en el sumario dos contradicciones Leona.

**Diligencias.** Ayer tarde á las tres y media, se dirigió el Juzgado en compañía del señor Bonilla á la cárcel, sin duda alguna con objeto de practicar diligencias.

¿Cuáles fueron éstas? Fácil es averiguarlo: el padre y el hermano de Julio y éste mismo, habían dicho cuanto sabían y podían decir; Leona no dice nada, pues claro es que las declaraciones habían de ser de parte de la madre de Julio, que es la que menos habló hasta aquí.

Y que hoy habló más, es indudable, aportando nuevos datos al sumario, porque el Juzgado salió muy satisfecho, y como el que acaba de estrujar tres medios limones, sin dejarle ningún ácido en su interior, puso en libertad á los procesados Pedro y José Hernández, padre y hermano del Julio, y á su madre, la detenida Agustina Rodríguez.

Esto sencillamente quiere decir, que lo que tenía el Juzgado que saber de ellos, estaba ya sabido, y que no resultando más cargos contra ellos, que el de encubridores y no conceptuando la Ley encubridores á los padres ni á los hermanos, por fuerza tienen que concedérseles la libertad.

Salió primero de la cárcel el padre, después el hermano y más tarde la madre.

**Retratos.** Hoy á presencia de las autoridades y en la sala de declaraciones, han sido retratados los procesados, uno á uno, por un redactor de «El Radical».

A los presos se les pidió autorización y ellos gustosos se prestaron á que sacaran sus fotografías.

**¿Nuevas diligencias?** Creíamos que nuestra misión de seguir los pasos á las autoridades, terminaría ayer más pronto que en los anteriores días, pero no fué así.

Cuando más tranquilos estábamos, vimos encaminar los pasos del teniente Fiscal, del Juez y del Capitán de la Guardia civil, á la cárcel.

Serán próximamente las diez, cuando notamos esta nueva ida á la cárcel, y todo fué rondar de periodistas, espiar en los portales y esperar nuevos y trascendentales acontecimientos.

Serán las doce próximamente cuando la pesada puerta que guarda á los criminales se abrió, para dar salida al Juzgado.

Después de tanto esperar, nuestra desilusión fué bien grande: la reserva mayor.

Se nos dijo que ni siquiera se había hecho diligencia alguna, y que se trataba sólo de instrucciones para las que se habían de verificar hoy.

¿Nos quedamos satisfechos con esta explicación? De ningún modo; algo más trascendental debió ocurrir tras aquellos espesos muros y espesas celdas, para que por la noche se personaran en la tenebrosa mansión, el teniente Fiscal, el Juez y el Capitán de la Guardia civil.

A nosotros llegaron versiones, rumores y á algunos de ellos les concedimos crédito, pero no los publicamos, porque falsos ó verdaderos, eran de tal índole, que con ellos, en vez de auxiliar á la justicia, la entorpeceríamos, y esa no es ni puede ser nunca la misión de la prensa.

**Molinos Umfaan** El molino «Umfaan» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigos, cebadas, panizos y toda clase de granos y semillas.

El «Molino Umfaan» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieran.

Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada «Molino Umfaan» 175 pesetas en Almería. Único depósito en España, casa de

**M. Fuentes Carretero,** Conde de Ofalia, 4.—Almería.

**La Ciudad de Londres** Esta casa acaba de recibir los géneros de la presente estación, donde halla á el distinguido público grandes novedades en todos los géneros que competen al ramo de pañería, así como los últimos modelos de la sastrería, á cargo del profesor de corte D. Antonio González Galvez, con quien acabo de hacer contrato, á fin de favorecer á todos los que me honren con sus encargos.

No duden que esta casa es la que viste más elegante, más pronto y más barato

**José Molina Carrillo,** 1 PLAZA NICOLAS SALMERON, 1.

## CONDICIONES

Primera. Las obras que concurren á este certamen, deberán ser originales é inéditas. Las literarias y científicas habrán de estar escritas en lengua castellana. Todas irán señaladas con un lema y en ellas se hará constar el tema á que se destinen. Carecerán de firma y de cualquier otra indicación que denote su procedencia y se enviarán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo interior se consignen el nombre y apellido del autor, repitiéndose en la parte exterior de la plica el título y el lema de la producción respectiva.

Segunda. Se concederá el premio de honor y cortesía, consistente en una flor natural, al autor de la mejor poesía que se presente al tema primero. Los premios de los temas restantes consistirán en objetos de arte que al efecto se han solicitado de la familia real, representantes en Cortes, autoridades y Corporaciones de esta provincia. Antes de la celebración de la solemnidad en que se verifique la adjudicación de los premios, se harán públicos en la prensa local, los temas á que cada uno de aquellos se asignen.

Tercera. Además de los premios correspondientes á cada tema, podrán concederse todos los accésits y menciones honoríficas que acuerden los Jurados calificadores, los cuales tendrán en cuenta al dictar sus fallos no sólo el mérito absoluto de los respectivos trabajos, sino el relativo ó de comparación con los demás presentados, declarando desiertos los temas cuando á su juicio no haya concurrido á ellos obra alguna merecedora de recompensa.

Cuarta. Los trabajos referentes al tema primero serán admitidos hasta el día 5 de Agosto próximo. Los que opten á los premios de los temas restantes podrán ser enviados hasta el 15 del mismo mes. Todos ellos se remitirán al Secretario que suscribe, dirigiéndolos al Círculo Mercantil de Almería.

Quinta. El poeta que obtenga la Flor Natural, deberá ofrecerla á la dama de su elección entre las concurrentes á la sesión en que se proceda á la adjudicación de los premios, quedando así proclamada Reina de la fiesta y pasando á ocupar el sitio de honor en el estrado presidencial. Si el poeta premiado no hiciera uso de este derecho, la Reina de la fiesta será designada por el alcalde de la ciudad.

Sexta. La Junta de Defensa que convoca este Certamen, nombrará también la Corte de Amor, que es tradicional en los Juegos Florales, la cual estará constituida por varias señoritas, que ocuparán, al lado de la Reina de la fiesta, lugar preferente en el estrado.

Séptima. La poesía que obtenga el premio de amor y cortesía, será leída por su autor ó por la persona que éste ó la Junta organizadora de la sesión designe. Lo propio se hará con cualquier otro de los trabajos galardonados que la misma Junta señale con tal objeto.

Octava. El solemne acto de los Juegos Florales, se celebrará en la noche del 29 de Agosto del corriente año en el teatro de Variedades de esta capital.

Novena. Los originales de las producciones literarias ó científicas, presentadas á cada concurso, quedarán archivados en la Secretaría de la Junta de Defensa del Comercio de Almería. La Junta organizadora del Certamen, podrá disponer que se publiquen dichas producciones, dejando libres á sus autores, con esa sola excepción, el derecho de propiedad de sus trabajos respectivos. Las obras pictóricas podrán ser retiradas por sus autores una vez terminado el certamen.

Décima. La Junta de Defensa ruega á los autores de las obras premiadas que concurren al solemne acto de los Juegos Florales para recoger por sí mismo sus respectivas recompensas. La propia Junta cuidará, una vez que le sean conocidos los fallos de los Jurados calificadores, que se hagan públicos en los periódicos de la localidad los lemas de los mismos para el debido conocimiento de todos.

## JURADOS.

Para los Temas primero, cuarto y décimo: D. Alberto Regulez y Sanz del Río, Catedrático de Preceptiva Literaria y Director del Instituto General y Técnico de Almería; D. Andrés Cassinello y García. Abogado y publicista y D. Juan Moreno Ayala, Profesor y publicista.

Para los Temas segundo, séptimo y octavo: D. Antonio Torres Hoyos, Abogado y publicista; D. David Estevan Gómez, Abogado y publicista y D. Guillermo Rueda Gallurt, Abogado y publicista.

Para el Tema tercero: D. Julio Bascarán y Sánchez del Río; Catedrático de Historia y Secretario del Instituto; D. Amador Ramos Oller, cronista de la ciudad y D. Francisco Jover y Toivar, Abogado.

Para el Tema quinto: D. Onofre Amat García, decano del Colegio de Abogados; D. Antonio Bienes Castell, Abogado y D. Andrés López Rodríguez, Abogado y Profesor del Instituto.

Para el Tema sexto: D. José Sánchez Entrena, Presidente del Círculo Mercantil; D. Enlógio Romay, comerciante y D. Miguel Góngora Redondo, Profesor Mercantil.

Para el Tema octavo: D. Leopoldo Valverde García, Médico Cirujano; don Antonio Fernández Palacios, Médico Cirujano y D. Fulgencio Romera, Médico Cirujano.

Para el Tema noveno: D. Enrique Paniagua Andrés, Médico y publicista; D. Angel Ochotorena Trujillo, Ingeniero y D. Bernardo Bueso Castillo, Licenciado en Ciencias.

Para el Tema once: D. Antonio Melián, Ingeniero Jefe de Minas de esta provincia; D. Enrique López Rull, Arquitecto Provincial y D. Vicenté Manuel Gil, Ingeniero Industrial.

Para el Tema doce: D. Sixto Espinosa Peralta, Abogado y publicista; don Vicente Villaspesa, Abogado y D. Lorenzo Miralles, Profesor de la Escuela de Artes Industriales.

Para el tema trece: D. Juan de la Cruz Soler Marquez, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la Provincia; D. Manuel Pérez García, Licenciado en Ciencias y D. Fausto la Gasca, Licenciado en Ciencias.

Para el tema quince: D. Ramón Orozco Cordero, Proprietario y Comerciante; D. Julio Estevan Gomez, Abogado y Presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta Capital y don Antonio Belber Pereyra. Contador de la Diputación Provincial.

Para el tema diez y seis: Don Hilario del Olmo, Catedrático del Instituto General y Técnico; D. Francisco Bivas Cravioto, Médico y publicista y D. José Orellana y Garrido, Profesor de Primera Enseñanza.

Para el tema diez y siete: D. Carlos López Redondo, Director de la Escuela de Artes Industrias; D. Luis Brú, profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico y D. Mannel Taramelli, Auxiliar de la Escuela de Artes Industriales.

Almería 30 de Junio de 1910.—Por la Junta de Defensa.—El Presidente, AGUSTIN FERNÁNDEZ — El Secretario, FRANCISCO CUENCA.

## Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	38
Máxima á ls sombra.	28
Mínima.	22
Humedad absoluta.	23.1
Idem relativa.	90
Presión barométrica.	760.5
Dirección del viento.	N.
Estado del mar.	Llana.
Cielo.	Despejado
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	26.8
Id. húmedo á id.	25
Termómetro de irradiación.	19
Fuerza del viento.	1

## NUUESTRO FERRO-CARRIL.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

	Pesetas.
Del 11 al 20 de Junio de 1910.	151.118 83
Del 11 al 20 id. 1909.	142.528 19
Aumento.	8.590 64
Del 1.º Enero al 20 de Junio de 1910.	2.617.264 16
Del 1.º de Enero al 20 de idem de 1909.	2.343.626 94
Aumento.	273.637 22

## Valores de la Compañía-Cotización de París

Acciones de preferencia 6 por 100 acumulativas. Francos.	170
Acciones ordinarias.	99.50
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Julio 1910	445
Idem 3 por 100 Linares, Renta fija, cupón 1.º de Octubre de 1910.	228
Idem 3 por 100 Linares, Renta Variable.	134

## VARIETADES.

### Pecadora.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN).

¡Apártate! mujer; gozar no quiero de las caricias pérdidas que ofreces; pues mi hieiste apurar hasta las heces todo un amor fatal que hiere artero.

He roto el lazo ya en que prisionero un día me encontré; tus morbideces no me hacen impresión; ni me adormeces con tu perfume grato y lisonjero.

Tu frenético afán, jamás invoca ese amor que sublima; que es el grito del liviano deseo que te sofoca; por eso es tu pasión grave delito: porque tiene el anhelo que provoca el goce impuro del placer maldito.

Enrique Vázquez de Aldana.

**El verano se puede pasar fresco y divertido con un Ventilador Eléctrico, un Gramófono «Warner» y una Bicicleta «Dürkopp» para ir al baño.—HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería.**

**Doctor Manuel**  
Especialista en enfermedades de OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta: de 7 mañana á 1 de tarde.  
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.  
Paseo del Príncipe 1 y P. Puchena.

**FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.**  
Hijo de Manuel Vicens  
Baldosas estriadas para aceras, pisos.—Azulejos y Cementos de colores.  
Granada. 95.—Almería.

**PUNTALES ROLLZOS Y SISTEMAS.**  
PRECIOS BARATISIMOS  
Informará:  
**ALFREDO RODRIGUEZ**  
Gerona 5. Almería.

**A LAS SEÑORAS**  
En la sombrerería que tiene en la calle de Ricardos, 1, se acaba de abrir un extenso surtido en sombreros de señoras y niños para la presente temporada, lo que comunica á su clientela.

**CONSULTA**  
Don Juan García Gómez  
Médico-oculista.  
Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la garganta y pecho.  
CERVANTES. 5.

**Vapor para Orán**  
El magnífico vapor español TITAN sale de Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes.  
De Orán para Almería, los días 17 y 27 de cada mes.  
Se despacha en Almería por sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Gómez, Sociedad en comandita, Paseo del Príncipe 75.

**Vapor para Melilla**  
El magnífico vapor español TITAN sale de Almería para Melilla los días martes.  
De Melilla para Orán todos los días.  
De Orán para Melilla todos los días.  
De Melilla para Almería, todos los sábados.  
Se despacha en Almería por sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Gómez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 75.

**GACETILLAS**  
Escrito.  
Ayer se presentó en el Gobierno un escrito firmado por D. Eloy Rodríguez Rodríguez, solicitando de la autoridad gubernativa se le expidiera certificación, en la que se haga constar si el Sindicato del Desague de San Almagrera ó la Compañía Minera Industrial de España, pidieron permiso en 16 de Noviembre de 1909, para verter en los cauces públicos de la tabla de Mulería y río Almanzora, aguas sucias procedentes del desagüe expresado, y si se ha otorgado la mencionada concesión, en el término transcurre desde la fecha anterior hasta el día en que esta certificación se expidiera.

**Detenido.**  
La Guardia Civil de Velez Rubio ha detenido en el Paraje «Los Tormentales» á Jaime Porras Gázquez, reclamado por el Juez Municipal.

**Gaceta Médica.**  
Hemos recibido el número 651 de la importante revista «Gaceta Médica» de Sur de España.

**Casetas.**  
Han solicitado instalar casetas en la finca de Costa, durante la próxima faena uvera, los Sres. D. Rafael Martínez Rodríguez, D. Juan Pérez García y D. Eduardo Moreno Nieto y D. Bernardo Bueso Castillo.



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

## BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena, 4. Almería,

### Multas

Ayer impuso el Gobernador civil las siguientes multas:

De 5 pesetas á Miguel Cañadas Jiménez, por escándalo en la Estación del ferro-carril.

De 10 id. á José González Belmonte y Antonio García Tapia, vendedores del Mercado, por promover un monumental escándalo.

### Destete de los niños.

Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Vacantes.

Hállanse vacantes los cargos de Secretarios suplentes de los Juzgados municipales de Dalías y Berja y los de Secretarios y suplentes de Sufil.

### Transierencia de crédito.

Ha sido autorizada por el Gobernador civil, una transierencia de crédito de 5 000 pesetas, solicitada por el Ayuntamiento de esta capital.

### Enlace.

Ayer contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, el apreciable joven D. Rafael Pastor Idáñez y la bella señorita Adela Oriand Córdoba, hija de nuestro amigo el Procurador D. Manuel Oriand.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

### Al alcance de todos está

el precio del papel matamoscas «Tanglefoot». Se vende á 15 céntos. la doble hoja en las Droguerías y Bazares.

### Suplente.

D. José Sáenz Martínez ha sido designado fiscal municipal suplente del Juzgado de esta capital.

### Arbitrios.

Por término de 8 días queda expuesto en la secretaría del Ayuntamiento de Armuña, el repartimiento de arbitrios extraordinarios del corriente año

### Viajeros.

Ayer marchó á Londres, D. Juan Cervantes.

—Para Baeza, de donde regresará hoy, salió ayer en unión de su señora esposa, el banquero D. Trinidad Jiménez.

—De Abia llegó ayer el médico don Pedro Tena.

—También llegó ayer de Guadix doña Angustias Vico

—Hoy son esperados de Alemania, en donde han estado estudiando la carrera de Comercio, los discretos jóvenes D. Ricardo Jiménez Coromina y D. José Rubira Aguilar.

### Autorización.

Por el Gobernador civil ha sido autorizado el Ayuntamiento de Alhambra para realizar una baja de 4.200 pesetas, en el presupuesto vigente.

### Edicto.

En breve se publicará en el «Boletín Oficial», un edicto del Delegado de Hacienda, anunciando el concurso para arrendar los derechos de consumos y recargos autorizados, de los Ayuntamientos de la provincia que adeudan de dos trimestres ó parte de ellos, en el año, del mencionado impuesto.

### Aprobación.

El Gobernador Civil ha aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Arboles.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

### Informes favorables.

La Comisión Provincial ha devuelto al Gobernador favorablemente informado, el proyecto de instalación de una línea de alta tensión para suministrar alumbrado eléctrico, que partiendo de la central instalada en el «Molino de las Palmas», á los pueblos de Tabernas y Gérgal.

El autor del proyecto es D. José Baquer.

—Así mismo, aquella Corporación ha informado en sentido favorable otro

expediente y proyecto, para instalar una fábrica de 40 caballos de fuerza, para alumbrado eléctrico, de corriente continua á baja tensión, que ha solicitado establecer en el pueblo de Gérgal, D. Miguel Company Marquez.

### Distribución de fondos.

A la cantidad de 46.937'44 pesetas, asciende la distribución de fondos de la Diputación Provincial, formado para el mes corriente.

### Restaurant Los Cubanos

PLATOS DEL DÍA  
Filete de lenguado á la orli.  
Ternera á la moda.  
Cubierto especial, 2'50 pesetas.  
El mismo, servido á domicilio, 3 id.

### Cuentas.

En breve publicará el «Boletín Oficial» las cuentas del segundo trimestre del corriente año, rendidas por la Depositaria Municipal, de las operaciones de ingresos y pagos verificados por la Caja.

### Otro más.

Ayer apareció el primer número de «El Mediodía» órgano en esta localidad de la política que defiende el jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

Está dirigido por el conocido periodista D. José Telesforo Rodríguez.

Deseamos al nuevo colega mucha suerte.

## VICHY SAINT-LOUIS

Estómago-Higado-Intestinos.

### Licencia.

Le han sido concedidos 15 días de prórroga á la licencia que venía disfrutando el juez de primera instancia de Almería, D. Ramón Esteve.

### Apto para el censo.

Ha sido declarado apto para el censo, nuestro amigo el teniente coronel del Regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada, D. Ricardo Rada.

## Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

**Gracias.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Parfumería higiénica.**

Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

## Telegramas

De nuestro servicio especial

## Las Cortes.

Madrid, 8.

### En el Senado.

Al abrirse la sesión del Senado, el Sr. Canalejas lee la ley del Candado, que prohíbe el establecimiento de nuevas Ordenes religiosas en España. Lee el Sr. Calbetón varios proyectos relacionados con su departamento.

Se hacen varios ruegos y preguntas, y se levanta la sesión.

### En el Congreso.

Comienza la sesión. El Sr. Iglesias (D. Emiliano), protesta de que el Gobierno ejerciera anoche la censura en los telegramas que se dirigieron á provincias y al Extranjero, sobre el resultado de la sesión de ayer celebrada en el Congreso.

Se hacen varios ruegos y preguntas y continúa la discusión del Mensaje de la Corona. La Cámara presentaba un aspecto imponente.

El Sr. Lacierva interviene en el debate, en un extenso discurso, en el que advierte que habla en nombre propio.

Recoje las manifestaciones que emitieron los socialistas contra la guerra de Melilla, lo cual considera como un atentado á la patria.

Censura que se emplearan violencias contra él, al citar los sucesos de Julio en Barcelona.

Aduce, con textos, demostrando que el movimiento socialista fué revolucionario, haciendo notar que los socialistas se unieron á los anarquistas, lo cual justifica las medidas de rigor que empleó el Gabinete Maura.

Refiere que los conservadores atendieron al problema social, enumerando las leyes que crearon.

Cree que los atentados contra el Rey en París y Madrid, tuvieron su origen en Barcelona.

Sigue relatando la campaña que emprendieron los socialistas contra la guerra.

Recuerda que el socialista Bebel rechazó las proposiciones que le hicieron los socialistas españoles para que coadyuvaran los italianos á la campaña, por considerarla antipatriota.

Lee una carta de D. Pablo Iglesias, dirigida á la prensa de Bruselas, diciendo que aquella exageraba las iniquidades cometidas en España.

Después, en una extensa peroración, y recogiendo las palabras amenazadoras de Pablo Iglesias, exclama:

«Aquí se habló de que estamos condenados Maura y yo. ¡Cúmplase la condena, que nosotros legaremos á nuestros hijos un patrimonio de honra y gloria!»

(Ovación estruendosa).

La mayoría y minoría conservadora abrazan á Maura y Lacierva.

El Sr. Canalejas y los ministros, también aplauden.

El Sr. Lacierva emocionadísimo, suspende su discurso que reanuda á mañana.

En los alrededores del Congreso había un numeroso gentío, que al salir el Sr. Iglesias (D. Pablo), le ovacionó.

En los pasillos del Congreso ovacionaron también Maura y Lacierva, dándose vivas al Rey.

## Otras noticias.

Madrid, 8.

### Consejo de Ministros.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El presidente del Gobierno informó á D. Alfonso de los debates del Congreso, añadiendo que el Gobierno mantendrá sus prestigios en el Parlamento.

Después se firmaron numerosos decretos.

La Mesa del Senado entre-

gó al Rey la contestación al discurso de la Corona.

### Á San Sebastián.

Hoy, después del Consejo, ha marchado el Rey á San Sebastián.

Regresará el 15 del corriente para asistir á la fiesta de los artilleros de Segovia.

### Reunión

Antes de empezar la sesión del Congreso, la minoría republicana se reunió, acordando abstenerse de interrumpir en su discurso al Sr. Lacierva.

### Firma de un decreto

Hoy se ha firmado un decreto, por el que se determina la forma en que han de hacer la instrucción los excedentes de cupo.

### Deseo de Cobián.

El ministro de Hacienda señor Cobián, ha manifestado su deseo, de que antes de que se clausuren las Cortes, se apruebe el proyecto de cerillas.

Los conservadores se opondrán á dicha aprobación.

### Aspirante

El general Parrada se presentará senador por la vacante de Alicante.

### BOLSA

4 por 100 interior..... 84-15  
5 por 100 amortizable. 101-20  
Londres á la vista..... 27-19  
París á la vista..... 7-75

### Cobián, acepta.

El ministro de Hacienda señor Cobián, ha aceptado la proposición de fijar en 3'9 por 100 los intereses de las obligaciones del Tesoro.

### Una conferencia

Hoy han celebrado una extensa conferencia los señores Canalejas y García Prieto sobre las negociaciones del Vaticano, examinando un documento en el cual se comprueba que el Vaticano reconoció el derecho de España de sostener el principio de la libertad de cultos.

### Los socialistas protestan

El comité nacional socialista ha publicado una protesta contra las expulsiones de los obreros españoles de la Argentina.

### El Duque de Alba

Un telegrama de Londres, dice que el Duque de Alba, se encuentra grave á consecuencia de una operación que se le ha practicado de apéndice.

### Indignación contra una joven

La muchacha Dolores Amat, alumbró un niño en una casa de la calle de Mirabron.

Por ocultar su deshonra, subió al terrado del edificio, arrojando desde allí al patio á la tierna criatura.

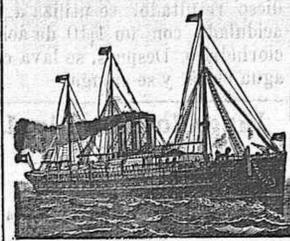
Los vecinos se indignaron de tan bárbaro hecho.

La policía detuvo á la infanticida.

### Incendio en Sevilla.

Telegrafan de Sevilla, que un violento incendio, ha destruido un almacén de productos químicos.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El nuevo y rapido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la Compañía Austro-Americana

## ALICE

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, cocineros, camareros y camareras españolas para toda clase de pasaje. Vino y pan fresco en todas las comidas. Es este vapor de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Para SEVILLA saldrá el lunes 11 del actual el vapor

## RAMONITA

admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodríguez, Paseo del Príncipe 44.

## MUEBLES.

Por 15 PESETAS una magnífica butaca mecedora de rejilla en el Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro núm. 2 y por 110 PESETAS una cama maciza de nogal con su sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases.

## Gran fábrica de féretros de madera

DE VICENTE CORREA.

Única en España que compete con todas las de su género. Féretros-arcas de maderas finas barnizadas á muñeca, en su color. Tarifa especial para las Empresas de Pompas fúnebres.

Depositario en Andalucía: ANTONIO MARIN DURÁN,

Funeraría LA SOLEDAD.

GRANADA 28, ALMERIA

## MUEBLES

Estrados de rejilla á 100 pesetas; de tapicería á 150; camas torneadas de haya desde 27 pesetas; de matrimonio con tableros y sommier patentado, á 75 pesetas.

Muebles de todas clases, estilos Luis XV, Renacimiento, Inglés, etc. Cristal, loza, cuadros, abanicos, etc.

Bazar del León.—Tiendas 6.

## Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros.

Establecida legalmente y funcionando bajo la inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exige la Ley. Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal. DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERIA,

D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7



## COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## Para BUENOS AIRES.

Salida el día 5 de Junio. Se sale de Almería el 1 de Agosto. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 25 de Julio.

PARA MANILA.—Salida el 22 de Julio de Barcelona. De Almería el 17 de Julio.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Agosto.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Los dependientes, en vista del peligro que corrian, se arrojaron desde las ventanas á la calle, resultando algunos heridos.

### Corrida en Pamplona

Dicen de Pamplona que los toros de Palhas, lidiados esta tarde en aquella plaza, han resultado buenísimos.

Machaquito, mal. Cocherito de Bilbao, muy bien.

Gordito, muy acertado y oportuno.

### Aviación feminista

En Betheni se ha celebrado hoy un concurso de aviación feminista.

La baronesa de Laroche ca-

yó desde una altura de 50 metros, quedando gravísimamente herida.

### El cólera en Rusia.

Un despacho de San Petesburgo, dice que en todo el territorio moscovita, se encuentran más de 10.000 personas atacadas del cólera.

### PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACION ALMERIA

El 8 de Julio de 1910.

PAGARON 27 00 cheque.

26 95 á 8 div.

Salvador Remero y Hermosa.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe número 9.

**SECCION RECREATIVA.**

**CASOS Y COSAS.**

Un médico va de caza y se vuelve a su domicilio con las manos vacías.  
—He sido muy desgraciado— dice.—No he podido matar ni una sola pieza.  
—Pues yo voy a darte un consejo—le contesta un amigo.—Otra vez carga la escopeta con unas cuantas recetas tuyas.  
—Dí mamá ¿es cierto que la tierra da vueltas al rededor del Sol?

—Sí, hija.  
—¿Y cuándo es de noche?  
—Juanito, ve a ver si el carnicero de enfrente tiene patas de cerdo.  
Al cabo de un momento vuelve el muchacho.  
—¿Tenía o no?  
—No lo sé; llevaba las botas puestas.

**Aviso útil.**

Tinta encarnada para el velógrafo.— Mézclase íntimamente: alcohol, una parte; agua, 10; acetato de rosanilina, 1. Para borrar las huellas de esta tinta

sobre la pasta velográfica, se emplea una esponja humedecida en agua fría, inmediatamente después de terminado el tiraje. Si no diese resultado, se utiliza agua acidulada con un 1/10 de ácido clorhídrico. Después, se lava con agua clara, y se enjuga.

**Juzgado municipal.**

Día 8.  
**Nacimientos**  
Modesto Martínez Moya, María de los Dolores Tonda Gonzalez y María de las Mercedes Garbin Lupiáñez.  
**Defunciones.**  
Ana Moreno Escudero.  
**Casamientos.**  
José Fernandez Ramos con María

Díaz del Aguila; José Cano Montoya con María de los Dolores de las Heras de las Heras; Rafael Alvarez Fernandez con Francisca Rodríguez Martínez y Rafael Pastor Idáñez con Adela Orland Córdoba.

**Movimiento marítimo**

Día 8.  
**Buques entrados**  
Vapor «Torre Oro», de Garrucha. Idem «Santa Ana», de Denia. Idem «Tintoré», de Barcelona. Idem «Julían», de Málaga. Idem «Turia», de Orán.  
**Despachados**  
Vapor «Tintoré», para Melilla. Idem «Santa Ana», para Coruña. Idem «Torre del Oro», para Málaga. Idem «Julían», para Barcelona.

**Servicio directo sin escala**

entre Barcelona y Almería por el vapor **Velarde**  
Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.  
Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.  
Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes.  
Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.  
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.  
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.  
Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.  
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.  
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los Sres. viajeros que lo soliciten.

**COMPANIA COLONIAL**

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en **CHOCOLATE**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES TAPIOCAS**

**¿De dónde llega este poder milagroso?**

**EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO**

de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

**EMERIN**

**DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL.**

**SÍFILIS- VENÉREO- ANEMIA**

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.  
Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.  
LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, PROSTATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.  
EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo o linfeadmona, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.  
El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegamentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

**TRES VIRTUDES. CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día.

**CORSETERA.**  
Juana Navarro Aguilar  
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas bellenas a medida desde 15 pesetas en adelante.  
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebrauras de ingle y ombligo; últimos modelos.  
Segunda el artículo del corsé, a precio de 10 pesetas.  
PRINCIPE 42

**Tónico-genitales**  
DEL DOCTOR MORALES  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**  
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.  
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.  
En Almería farmacia de Vivas Pérez.

**MATIAS LOPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.  
Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.  
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.**  
— DEPOSITOS —  
Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21 París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tángar.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremena, Manila

**Alcohol desnaturalizado para quemar,**  
marca **EL FÉNIX.**  
Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.  
Unico depósito en Almería, **Droguería EL ARCO IRIS,**  
**J. FERNANDEZ PEREZ**  
Paseo del Príncipe 8y Cenor Iriharne, 2.

**Solución Benedicto**  
DE GLICERO  
FOSFATO DE CAL  
CON **Cresotal**  
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PEsETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.  
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Ovara N. Jimenez.—Señ. Luis Sanchez.  
**Se alquila**  
bejos y altos de una casa situada en la calle de la Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informarán.

**COMPRA**  
DE **MONEDAS DE ORO**  
y billetes extranjeros.  
**Salvador Romero y Hermano**  
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN, CLOROSIS  
CONVALENCIA  
**ANEMIA**  
Hémoglobine  
**VINO Y JARABE Deschiens**  
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE** Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS